JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y DEFENSORIA MUNICIPAL – AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las once y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Lic. Fátima Benítez, Jefa de Licitaciones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**, y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna**, todos por parte de la Junta Municipal, y los representantes de las firmas: **LUBRICAUCHO S.A.** el **Sr. Ángel David Rojas Larrea** con **C.I.N° 5.454.833** y **GUIDO ENRIQUE CABALLERO** la **Sra. Leticia Mabel Díaz Miranda** con **C.I.N° 3.793.861**, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y DEFENSORIA MUNICIPAL – AD REFERENDUM".***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	gmorinigo@barcosyrodados.com.py
2	GUIDO ENRIQUE CABALLERO	contabilidadpetroservice@gmail.com
3	LUBRICAUCHO S.A.	importadoralubricaucho@outlook.com
4	PETROQUIM S.A.	administracion@petroquim.com.py

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía.

2. **Porcentaje cotizado:**

LOTE	Oferente 1 BARCOS Y RODADOS S.A.	Oferente 2 GUIDO ENRIQUE CABALLERO	Oferente 3 LUBRICAUCHO S.A.	Oferente 4 PETROQUIM S.A.
1	1.040.560.000.-	1.100.409.900.-	No Cotiza	988.997.000.-
2	38.151.000.-	33.943.455.-	17.231.040.-	No Cotiza

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, en ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta Póliza de Seguros	Presenta – Constancia Nº 1587033
Oferente 2	Presenta	Presenta Declaración Jurada	Presenta – Constancia N° 1587136
Oferente 3	Presenta	Presenta Póliza de Seguros	Presenta – Constancia N° 1587176
Oferente 4	Presenta	Presenta Póliza de Seguros	Presenta – Constancia N° 1587134

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité Evaluador, verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Al momento de la Apertura, los representantes de las firmas no han realizado ningún tipo de observacion

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 11:30 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fátima Benítez.
Jefa de Licitaciones
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Representante LUBRICAUCHO S.A.

Representante GUIDO ENRIQUE CABALLERO